



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PROCESO CAS N° 087 - 2018

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (05) INSPECTORES PARA LA GERENCIA DE REGULACION DE COMERCIO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) Inspectores para la Gerencia de Regulación de Comercio

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Regulación de Comercio

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia Mínima de un (01) año en Seguridad.
Competencias (2)	Alto sentido de responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Secundaria Completa, Licenciado de las Fuerzas Armadas (opcional)
Cursos y/o estudios de especialización	Seguridad
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento de disposiciones municipales Funciones de Regulación de Comercio

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- Erradicación, reordenamiento y reubicación del comercio ambulatorio.
- Atención a los ciudadanos.
- Participación en Operativos programados por la Gerencia.
- Otras labores asignadas por la Gerencia.

INSTRUCCIONES

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable.
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto.
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Regulación del Comercio
Duración del contrato	Tres meses a partir de suscrito el contrato.
Remuneración mensual	S/. 977.00 (Novecientos setenta y siete y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	Gerencia de Personal
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao	Del 24 de Agosto al 03 de Setiembre	Gerencia de Personal
2 Presentación de la hoja de vida documentada y documentos adicionales, a la siguiente dirección: Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial del Callao - Jr. Paz Soldán N° 252 Callao.	Hasta el 03 de Setiembre Hora: De 9:00 a 12:00	Gerencia de Personal
SELECCIÓN		
3 Evaluación de la hoja de vida	04 de Setiembre	Gerencia de Personal
4 Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida.	04 de Setiembre Hora: 17:00	Gerencia de Personal
5 Entrevista Lugar: Municipalidad Provincial del Callao - Jr. Paz Soldán N° 252 Callao.	05 de Setiembre Hora: 9:00 - 12:00	Gerencia de Personal
Publicación de resultado final en Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao	05 de Setiembre A partir: 17:00	Gerencia de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
7 Suscripción del Contrato	06 de Setiembre	Gerencia de Personal
8 Registro del Contrato	06 de Setiembre	Gerencia de Personal

INSTRUCCIONES

- (7) Ver Anexo 01 - Modelo de publicación de resultados preliminares
- (8) A criterio de la entidad se podrán incluir otras evaluaciones que considere necesarias: evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados,
- (9) Ver Anexo 02 - Modelo de publicación del resultado final